

# GRUPO TÉCNICO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN SE REÚNE PARA ANÁLISIS DE ROF Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL



27 Mar

En la Subgerencia de Gestión Ambiental y a convocatoria de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, hoy se cumplió la reunión de trabajo del Grupo Técnico de Evaluación y Fiscalización Ambiental a fin de analizar el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de las Direcciones Regionales que cumplen funciones de supervisión, fiscalización y/o sanción ambiental.

Asimismo, se contemplaron los protocolos de actuación en materia de supervisión, fiscalización y/o sanción ambiental por parte de las instituciones que por la naturaleza de sus funciones forman parte del Grupo Técnico de Evaluación y Fiscalización Ambiental de la Región Puno, conformado por la Resolución Ejecutiva Regional N° 142-2017-GR-GR PUNO.

El objetivo de ésta instancia es promover la articulación institucional para una efectiva labor de Evaluación y Fiscalización Ambiental en el ámbito de la Región de Puno. Y cumple funciones ambientales que ordenan, diseñan y planifican su intervención a través del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA que se formula anualmente y se consolida a través

de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Puno.

Dicho Grupo Técnico está conformado por los titulares y representantes de las siguientes instituciones: Gobierno Regional Puno, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Dirección Regional de La Producción, Proyecto Mejora de la Gestión Ambiental de las Actividades Minero Energéticas en el Perú, Policía Nacional del Perú y Dirección de Turismo y Protección del Ambiente. Instituciones que solo acompañan y supervisan el trabajo del Grupo Técnico: OEFA – Oficina Desconcentrada Puno, Fiscalía en Materia Ambiental, SERFOR, AAA XIV Titicaca y el SERNANP.